

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día **17 de enero de 2019**, a las **16:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el miércoles 23 de enero de 2019. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 29 de noviembre de 2018, extraordinaria y urgente.
2. Toma de razón del escrito de renuncia presentado por la Concejala D^a. Belén Ochoa Gonzalo con fecha 11 de enero de 2019.
3. Toma de razón del escrito de renuncia presentado por el Concejal D. Miguel Ángel Fernández García con fecha 11 de enero de 2019

PARTE RESOLUTORIA

4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Informativa Social y Cultural sobre la propuesta de Festejos relativa a la fijación de fechas para las Fiestas en Honor al Santísimo Cristo de los Remedios para el año 2019.
5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Económico-Financiera sobre propuesta de Intervención para reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados, reconocimiento extrajudicial de créditos y ratificación extrajudicial de créditos por importe global de 1.903.647,85.

PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

6. Dación de cuenta de las Resoluciones municipales nº 2945 de 10 de diciembre de 2018 al nº 3177 de 28 de diciembre de 2018.

7. Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 4 de diciembre de 2018, 11 de diciembre de 2018, 18 de diciembre de 2018, 19 de diciembre de 2018 y 28 de diciembre de 2018.

8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa de Urbanismo en relación con la moción del grupo municipal Ciudadanos referente al compromiso de puntualidad en el servicio de cercanías de RENFE.

9. Aprobación, si procede, de la Moción presentada por el grupo municipal Ganemos Sanse instando a la Comunidad de Madrid a la dotación de los institutos de educación pública de San Sebastián de los Reyes como centros TGD/TEA.

10. Aprobación, si procede, de la Moción presentada por el grupo municipal relativa a la tauromaquia.

11. Otras proposiciones de los grupos.

12. Ruegos y preguntas.

13. Toma de razón del escrito de renuncia presentado por el Concejal D. Rubén Holguera Gozalo con fecha 9 de enero de 2019.

San Sebastián de los Reyes, 14 de enero de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro